



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°40.-

DALCAHUE, 08 de enero del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°19-22-23-24. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Pamela Rivera Adaros, HONORARIOS:** Castro, asistir a la segunda mesa provincial de Protección de la Fauna Silvestre organizada por la delegación Presidencial Provincial de Chiloé, donde se abordará el rol de la Tenencia responsable de mascotas en la protección de la fauna. El 09/01/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente CF KB 70.-
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.:** DALCAHUE, traslado de monitorea programa Vínculos a los sectores de Quetalco, Chiquimpulli, Las Quemadas, Teguel Bajo, Butalcura. El 08/01/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en KSGD-81.-
3. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajos de perfilado de caminos en los sectores camino El Desecho, El Roble, Las Lajas y camino Barrera. El 08/01/2024. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58.
4. **Doña Estrella Sánchez Santana, HONORARIOS:** Participar en Seminario de investigación aplicada en cultura (Misterio de las artes, cultura y patrimonio) a realizarse en la Biblioteca Pública de Castro. El 09/01/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular FHDB-44. -

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee